R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 1 de 31

ANEXO EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.	DATOS DE LA EMPRESA	
2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	3
4.	MEDIDAS ADICIONALES ADOPTADAS POR LA EMPRESA	
5.	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	10
6.	INFORMACIÓN	16
7.	CÓMO LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN	19
8.	CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS CON PREPARADOS ALCOHÓLICOS	20
9.	RETIRADA DE GUANTES	21
10.	CÓMO SE USA UNA MASCARILLA	21
11.	LIMPIEZA DE LUGAR DE TRABAJO (NO SANITARIOS)	22
12.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	26
13.	CÓMO ACTUAR EN CASO DE SÍNTOMAS DE COVID-19	31

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Cargo	Servicio de Prevención Ajeno	Interlocutor S.P.A. Responsable de PRL	Empresario Dirección
Nombre	IBERSYS SEGURIDAD		
Nombre	Y SALUD, S.L.		
Firma	bersys Seguridad y Salud Laboral		
Fecha	Marzo 2020	Marzo 2020	Marzo 2020

Este documento está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), emitida por los organismos competentes.

R-ERL/1 Revisión: 0

Fecha: 30/03/20 Página 2 de 31

1. DATOS DE LA EMPRESA

Centro de trabajo	
Actividad del centro	
Nº de trabajadores del centro	

2. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente anexo a la evaluación de riesgos laborales es facilitar la información necesaria sobre la aplicación de la normativa laboral en relación con las diferentes situaciones en las que pueden encontrarse las empresas y las personas trabajadoras respecto al virus SARS-CoV-2.

Todo ello, sin perjuicio de la interpretación de las normas que corresponde a los Juzgados y Tribunales del orden social, las competencias que en materia de cumplimiento e información sobre prevención de riesgos laborales corresponden, de manera respectiva, al Organismo Estatal Inspección de trabajo y Seguridad Social y al Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las reconocidas a las Autoridades Laborales de las Comunidades Autónomas.

Cualquier medida de protección debe garantizar que proteja adecuadamente al personal trabajador de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante:

- 1. la adopción de medidas organizativas
- 2. la adopción de medidas técnicas
- 3. en último lugar, medidas de protección individual.

Todas las medidas anteriores se podrán adoptar simultáneamente si las condiciones de trabajo así lo requieren.

En función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, podemos establecer los diferentes escenarios de riesgo de exposición en los que se pueden encontrar los trabajadores en el entorno laboral:

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
Personal sanitario asistencial y no	Personal sanitario cuya actividad	Trabajadores sin atención directa al
asistencial que atiende a una persona	laboral no incluye contacto estrecho	público, o a más de 2 metro de
sintomática.	con una persona sintomática, por	distancia, o con medidas de
	ejemplo:	protección colectiva que evitan el
Técnicos de transporte sanitario, si	 Acompañantes para traslado. 	contacto, por ejemplo:
hay contacto directo con la persona	 Celadores, camilleros, 	 Personal administrativo.
sintomática trasladada.	trabajadores de limpieza.	 Técnicos de transporte sanitario
		con barrera colectiva, sin contacto
Tripulación medios de transporte	Personal de laboratorio responsable	directo con el paciente.
(aéreo, marítimo o terrestre) que	de las pruebas de diagnóstico	 Conductores de transportes
atiende durante el viaje una persona	virológico.	públicos.
sintomática procedente de una zona		 Personal de seguridad.
de riesgo.	Personal no sanitario que tenga	 Policías/Guardias Civiles
	contacto con material sanitario,	Personal aduanero.
Situaciones en las que no se puede	fómites o desechos posiblemente	• Bomberos y personal de
evitar un contacto estrecho en el	contaminados.	salvamento.
trabajo con una persona sintomática.		• Etc
	Ayuda a domicilio de contactos	
	asintomáticos.	

IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.

MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS

R-ERL/1
Revisión: 0

Fecha: 30/03/20 Página 3 de 31

Entendiendo por:

- **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2, sintomático.
- **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.
- Baja probabilidad de exposición: trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).

Por «contacto estrecho» se entiende:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

3. EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 4 de 31

PUESTO DI	E TRABAJO (P)				TODOS LOS DE LA EMPRESA	Fecha		Rev.	Tec. evalúa					
Item	Factor de riesgo	Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición				Medidas corr	ectoras/prev	ventivas					
P-320-1	Exposición a	EXPOSICIÓN al virus	BAJA	Es ir	mprescindible reforzar las medidas de higiene p	ersonal en to	odos los ámbi	tos de trabaj	jo y frente a cualquie	er escenario de exposición.				
	contaminantes	SARS-CoV-2 (COVID-19)	PROBABILIDAD	Se r	recomienda:									
	biológicos		DE EXPOSICIÓN	•	La higiene de manos es la medida principal de	prevención	, control de la	infección.						
					- Si las manos están visiblemente limpias	la higiene de	manos se ha	rá con produ	uctos de base alcohó	lica				
					 Si estuvieran sucias o manchadas con flu 	idos se hará	con agua y ja	bón antisépt	tico					
				•	Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, y no	utilizar anil	os, pulseras,	relojes de mi	uñeca u otros adorn	OS				
				•	Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo									
					Evitar el uso de lentillas.									
					2 main to survey to 5 of so, in main 2 y at 2000 ya que no main ou transmission									
					Mantener distanciamiento social de 2 metros.									
				•	Etiqueta respiratoria:									
					Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.									
					- Si sufre un acceso de tos inesperado y se	cubre accid	entalmente c	on la mano,	evitar tocarse los ojo	os, la nariz o la boca.				
					 Toda persona con síntomas respiratorio superficies contaminadas con secrecione 		se frecuenter	mente las m	anos porque accide	ntalmente puede tener contacto con secreciones o				
					 Lavarse las manos con agua y jabón, o secreciones respiratorias y objetos o ma 			cohol, prote	ege de igual forma y	debe realizarse después de estar en contacto con				
				Inte	ensificar la limpieza de las instalaciones, con esp	pecial atenci	ón a las super	ficies que pu	uedan ser susceptib	es de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta				
				tam	ibién el número de personas que puedan tocar	esas superfic	ies, Por ejem	plo: mesas, t	teléfonos, interrupto	res, tornos de acceso, servicios, salas de reuniones,				
				_	nos de las puertas,									
										duales a tomar, haciendo especial hincapié en las				
					didas higiénicas y de profilaxis (lavado de manos	-	•		•).				
					ntener actualizada la información a los trabajad antizar que todo el personal cuenta con una for				•	cas que se implanten				
					enciar el uso de carteles y señalización que fom-				<u> </u>	Las que se implanten.				
					aptar la información y la formación en función de					ad				
					. ,					ble aumentando el grado de renovación de aire del				
					ema de ventilación	positive inte	iante la aper		unus e, s. ne es pes.	ore dumentande et grade de renovacion de une de				
					tar el contacto con personas que muestren signo	os de afecció	n respiratoria	como tos y /	/o estornudos					
					ninar los saludos entre personas que impliquen					nas de saludo a distancia.				
				Evita	ar aglomeraciones en espacios cerrados, pasillo	s, accesos y	salidas							
				Evitar y reducir la frecuencia y el contacto entre personas. Guardar la distancia de 2 m con el resto del personal										
					servar su propio estado de salud ante la posible	aparición de	alguno de los	siguientes s	síntomas:					
					Fiebre									
					Tos									
					Sensación de fiebre alta									
				•	Dificultad respiratoria, sensación de falta de ai	re								

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 5 de 31

PUESTO D	E TRABAJO (P)				TODOS LOS DE LA EMPRESA	Fecha		Rev.	Tec. evalúa			
Item	Factor de riesgo	Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición				Medidas corr	ectoras/prev	entivas			
		nesgo	ехрозилоп	Parra Difu debo Imp puede e com Esta en e Com En a	echo con una persona que sea un caso confir Permanezca en su residencia habitual y evite Contacte telefónicamente con el teléfono ha a dudas e información general, consulte los ta a estado en zona de riesgo y presenta síntom Permanezca en su residencia habitual y evite Contacte telefónicamente con el teléfono ha a dudas e información general, consulte los te ndir las pautas de actuación en la propia em erá actualizar en función de las indicaciones o dementar las medidas necesarias para minim dan concurrir en su lugar de trabajo. En este espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, el atenimiento de la distancias de seguridad de 2 detenimiento de la distancias de seguridad de 3 de lugar de trabajo, con un proceso de particip templar posibilidades de redistribución de tal quellos establecimientos abiertos al público el cuando sea posible, se fomentará la habilita el cumplimiento estricto del aforo máximo o Cuando sea de aplicación, se establecerán m él cuando lo permita el aforo. Todo el púl seguridad.	nado: contacto con bilitado en su eléfonos dispo s de fiebre, to contacto con bilitado en su éfonos dispor oresa y en otra e las autorida izar el contac sentido, la dis c.) en el cent metros. Inte un aume ación y acuerc eas y/o teletr e atenderá a l con las medio ción de mecal alculado para edidas para o dico, incluido	otras persona CCAA y siga la nibles en msc s, sensación o otras persona CCAA y siga la nibles en msc sis empresas q des sanitarias so entre las p posición de lo ro de trabajo o con la repre abajo si fuera as siguientes o las extraordin nismos de con esta situación rganizar a los el que esperi	as manteniend as instruccione bs.gob.es de falta de aira as manteniend as instruccione as instruccione as instruccione as gob.es ue realicen ad en cada momersonas traba as puestos de debe modificas laborales de sentación leginecesario. Consideracion arias dictada trol de acceso extraordinaria clientes que par en el exteriordo.	do una distancia sur es y protocoles de a re durante los siguie do una distancia sur es y protocoles de a ctividades en el cennento. ajadoras y entre esta trabajo, la organiza ficarse, en la medio del personal o en un esal de los trabajadoras por las autoridados en las entradas de ia. permanezcan en el establecimica de la	ntes 14 días: perior a 2 metros ntro de trabajo para una adecuada coordinación. Se ntro de la circulación de personas y la distribución ntro de la circulación de		
				 Cuando sea posible, se fomentará la habilitación de mecanismos de control de acceso en las entradas de los locales. Este control de acceso debe garantizar el cumplimiento estricto del aforo máximo calculado para esta situación extraordinaria. Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los clientes que permanezcan en el exterior del establecimiento en espera de acceder a él cuando lo permita el aforo. Todo el público, incluido el que espera en el exterior del establecimiento, debe guardar rigurosamente la distancia de seguridad. Se informará claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento. 								

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 6 de 31

PUESTO D	DE TRABAJO (P)			TODOS LOS DE LA EMPRESA Fecha		Rev.	Tec. evalúa	
Item	Factor de riesgo	Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición		Medidas corr	ectoras/preve	ntivas	
				. , ,	debe adoptar po de 2 metros de dores o utilizar p ma UNE-EN 149 mo desecharse t cción (certificada cción será más s entificadas y del e trabajo en aq etrañen ese riesg de manera preve	or lo menos una otras persona: oantallas transp 0:2001 +A1:200 ras su uso), g as en base a la segura, al mult terminada esa uellos aspecto go entiva.	a de las medidas d s parentes en la atei 09 o, en su caso, l guantes (deben cu norma UNE-EN 16 ciplicar el efecto de característica, val	e protección recomendadas: nción al público os filtros empleados deben cumplir con las normas umplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, ser 56:2002) e protección de unas con las otras, pero con aplicar orar si pueden continuar en su puesto de trabajo y
				Seguir las recomendaciones de la autoridad sanitaria en lo teletrabajo, etc. Asegurar la disponibilidad de productos para la higiene de la no se puede disponer de agua y jabón se suministrarán prepa No compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previ Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, al de alerta sanitaria actual Manejo de los contactos 1. Contacto casual con caso posible, probable o confirmado de síntomas. 2. Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado di comiciliaria durante 14 días con vigilancia activa de los síntor	s manos: compr rados de base a amente ternar tareas, et de COVID-19. Co do de COVID-19	robar que hay j lcohólica. tc. para minimi ontinuará con l	jabón, papeleras s izar el impacto de la actividad labora	suficientes así como paños de papel desechables. Si la carga física y mental del personal en la situación al normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 7 de 31

PUESTO DI	E TRABAJO (P)			TODOS LOS DE LA EMPRESA Fecha Rev. Tec. evalúa
Item	Factor de riesgo	Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medidas correctoras/preventivas
		Falta de cooperación por parte de una persona sintomática	BAJO RIESGO	Además de las medidas preventivas establecidas en los apartados anteriores se utilizarán los siguientes equipos de protección individual protección respiratoria Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 (código de color blanco) Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes Las mascarillas autofiltrantes (deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009) o, en su caso, los filtros empleados (deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada. guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, con marcado
P-320-2	Exposición a contaminantes biológicos	EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	BAJO RIESGO	Aplicar las medidas preventivas establecidas para BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS Si son necesarias en función de la actividad de la empresa Utilizar los siguientes equipos de protección individual: Protección respiratoria Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 (código de color blanco) Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes Las mascarillas autofiltrantes (deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009) o, en su caso, los filtros empleados (deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada. Guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, con marcado MEDIDAS ESPECÍFICAS Si son necesarias en función de la actividad de la empresa Adoptar las siguientes medidas preventivas adicionales: ADOPTAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD, TURNOS ROTATORIOS, ETC.
P-320-3	Exposición a contaminantes	EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	EXPOSICIÓN DE RIESGO	Aplicar las medidas preventivas establecidas para EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 8 de 31

PUESTO D	E TRABAJO (P)			TODOS LOS DE LA EMPRESA	Fecha		Rev.	Tec. evalúa	
Item	Factor de riesgo	Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición			Medidas corr	ectoras/p	reventivas	
	biológicos		CAPESIGNO	una mascarilla autofiltrante tipo FFP2 o media má Las mascarillas autofiltrantes (que deben cumplir UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tal deben limpiarse y desinfectarse después de su us aplicar métodos propios de desinfección ya que la Si se realizan procedimientos asistenciales en lo sanitario de mascarillas autofiltrantes contra partí Guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la ne En actividades de atención al paciente, guantes de	dual: conal sanitario cora provista la norma UNI nto, deben de o. Para ello s eficacia del e s que se pue culas FFP3 o r erma UNE-EN esechables ya	que pueda e con filtro con E-EN 149:200 esecharse tras e seguirán es quipo puede dan generar nedia máscar ISO 374.5:20 que las tarea	estar en co ntra partíci 1 +A1:200 s su uso. Li strictamen verse afec bioaeroso a provista 16. is asociada	ulas P2. 9) o, en su caso, lo as medias máscara te las recomendad tada. les en concentrac con filtro contra pa	
				Ropa de protección Protección del uniforme del trabajador de la posi que examina o trata. Debe cumplir con la norma UNE-EN 14126:2004 Se recomienda que la ropa de protección biológi pudieran aparecer en el caso de que la desinfección protección ocular y facial Se debe usar protección ocular cuando haya ries secreciones y excreciones). Los protectores oculares certificados en base a la pantallas faciales frente a salpicaduras (ambos, ca de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla)	s, más resiste ole salpicadur ca sea desech n del equipo go de contar norma UNE- npo de uso 3 acial).	ra de fluidos lable ya que no se realizas minación de EN 166:2002), donde lo qu	ra. biológicos presenta la e correcta los ojos a para la pr ue se evalú	o secreciones prod a ventaja de que a mente. partir de salpicado rotección frente a la es la hermeticida	edentes del paciente confirmado o en investigación al l eliminarse se evitan fuentes de posible contagio que aras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, íquidos 1 pueden ser gafas integrales frente a gotas o d del protector (en el caso de la gafa integral) o la zona con protección lateral, para evitar el contacto de la
				conjuntiva con superficies contaminadas, por eje hermeticidad de las cuencas orbitales deberemo requerida) ² y, para la protección conjunta de ojos Se recomienda siempre protección ocular durante	mplo; contac recurrir a ga rcara, a pant los procedin patibilidad en	to con mano afas integrale allas faciales. nientos de ge tre ellos, lo c	s o guante s (campos eneración o cual es par	es. No obstante, s de uso 3, 4 o 5 so de aerosoles. Cuan ticularmente impo	por el tipo de exposición se precisa garantizar cierta gún UNE-EN 166:2002, en función de la hermeticidad do sea necesario el uso conjunto de más de un equipo rtante en el caso de la protección respiratoria y ocular

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 9 de 31

4. MEDIDAS ADICIONALES ADOPTADAS POR LA EMPRESA

- Limpieza diaria de máquinas de café
- Eliminación de control de accesos mediante huella dactilar
- Reducción del número de trabajadores por cada turno
- Mayor distancia entre trabajadores en los puestos de paquetería, transporte...
- Reducción del tamaño de las cajas allí donde es posible, para que puedan ser manipuladas por una sola persona.
- Datos de contacto y procedimiento a seguir en caso de que alguien tenga síntomas de infección
- Facilitar los cambios de turnos o solicitudes de excedencias
- Flexibilidad a la entrada/salida en los puntos de fichaje garantizando la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones
- Personal de oficina que realicen teletrabajo
- Replanificación de los turnos de comida para reducir la afluencia máxima de personas en el comedor
- En el comedor asignación de mesas y dispensadores de bebidas
- Limpieza de comedor entre turnos de comida
- Los trabajadores traerán su comida y cubiertos de casa
- Eliminar el uso de las fuentes de agua, y entregar botellas de agua a los trabajadores.
- Traer el uniforme puesto de casa
- Reducir la afluencia de personas a los vestuarios
- Reforzar la limpieza de baños y vestuarios
- Los transportistas serán atendidos en el exterior de las instalaciones (zona de los muelles) y mantendrán la distancia mínima de 1 metro.
- Se posponen las visitas y los accesos al centro de personal de otras empresas (visitas, proveedores...) tendrán que ser autorizados por la empresa
- Asegurarse de que las contratas de servicios externos cumplan con las mismas medidas preventivas, así como la comunicación de las mismas a sus trabajadores.
- Reforzar el servicio de limpieza (a la entrada y salida, espacios comunes...)
- Si se limpia con agua pulverizada, asegurar que se realiza en condiciones seguras y si presencia de trabajadores
- Flexibilidad horaria a la entrada/salida
- Distribución de las tareas de forma que se realicen con un mínimo de 1 metro de distancia entre cada persona
- Ampliación de los puntos de fichaje garantizando la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones en la entrada y salida
- Cierre áreas de descanso y zonas de fumadores.

•

MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 10 de 31

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Puesto de traba	jo	TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	ıa:		
Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV- 2 (COVID-19)	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN	Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda: La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica Si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, y no utilizar anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo Evitar el uso de lentillas. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca ya que las manos facilitan su transmisión Mantener distanciamiento social de 2 metros. Etiqueta respiratoria: Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones. Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
		Intensificar la limpieza de las instalaciones, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta también el número de personas que puedan tocar esas superficies, Por ejemplo: mesas, teléfonos, interruptores, tornos de acceso, servicios, salas de reuniones, pomos de las puertas,	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
	h	Se informará a todo el personal sobre el virus, sus vías de transmisión y las medidas de prevención individuales a tomar, haciendo especial hincapié en las medidas higiénicas y de profilaxis (lavado de manos, evitar tocarse la cara y mantener distancias de seguridad). Mantener actualizada la información a los trabajadores sobre las medidas específicas que se implanten	Formación e información	INMEDIATA	Empresario		
		Garantizar que todo el personal cuenta con una formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.	Formación e información	INMEDIATA	Empresario		
		Colocar carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		Adaptar la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad,	Formación e información	INMEDIATA	Empresario		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 11 de 31

Puesto de trabajo		TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	na:		
Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
		Ventilar de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de ventanas o, si no es posible aumentando el grado de renovación de aire del sistema de ventilación	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
		Evitar el contacto con personas que muestren signos de afección respiratoria como tos y /o estornudos	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Evitar aglomeraciones en espacios cerrados, pasillos, accesos y salidas	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Evitar y reducir la frecuencia y el contacto entre personas. Guardar la distancia de 2 m con el resto del personal	Protección colectiva e individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: Fiebre Tos Sensación de fiebre alta Dificultad respiratoria, sensación de falta de aire	Protección individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Si desarrolla síntomas (dificultad respiratoria, tos o fiebre o sensación de fiebre alta) y ha estado recientemente en zonas de riesgo o ha tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado: • Permanezca en su residencia habitual y evite contacto con otras personas manteniendo una distancia superior a 2 metros • Contacte telefónicamente con el teléfono habilitado en su CCAA y siga las instrucciones y protocoles de actuación que le comuniquen Para dudas e información general, consulte los teléfonos disponibles en mscbs.gob.es	Protección individual	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Difundir las pautas de actuación en la propia empresa y en otras empresas que realicen actividades en el centro de trabajo para una adecuada coordinación. Se deberá actualizar en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias en cada momento.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		Implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo. En este sentido, la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) en el centro de trabajo debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancias de seguridad de 2 metros.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		Establecer planes de continuidad de la actividad ante un aumento de las bajas laborales del personal o en un escenario de incremento del riesgo de transmisión en el lugar de trabajo, con un proceso de participación y acuerdo con la representación legal de los trabajadores.	del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		Contemplar posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo si fuera necesario.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 12 de 31

Puesto de trabajo	0	TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	na:		
Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
		 En aquellos establecimientos abiertos al público se atenderá a las siguientes consideraciones: El aforo máximo deberá permitir cumplir con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades sanitarias concretamente con el requisito de distancias de seguridad. Cuando sea posible, se fomentará la habilitación de mecanismos de control de acceso en las entradas de los locales Este control de acceso debe garantizar el cumplimiento estricto del aforo máximo calculado para esta situación extraordinaria. Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los clientes que permanezcan en el exterior de establecimiento en espera de acceder a él cuando lo permita el aforo. Todo el público, incluido el que espera en e exterior del establecimiento, debe guardar rigurosamente la distancia de seguridad. Se informará claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento. 	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
		Identificar al personal especialmente sensible a este riesgo para adoptar las medidas específicas necesarias para su protección. Deben considerarse como especialmente vulnerables a: personas con diabetes enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo mayores de 60 años. En estos casos, si una persona es especialmente sensible, se debe adoptar por lo menos una de las medidas de protección recomendadas: I. Implantar el teletrabajo Separar al trabajador para que no trabaje a menos de 2 metros de otras personas JUtilizar mamparas de separación entre los trabajadores o utilizar pantallas transparentes en la atención a público Utilizar mascarilla tipo FFP2 (deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009 o, en su caso, los filtros empleados deben cumplir con las normas UNE-EN 13:2001 y no deben reutilizarse, deben desecharse tras su uso), guantes (deben cumplir con la norma UNE-EN 166:2002) Si se pueden combinar dos o más de estas medidas, la protección será más segura, al multiplicar el efecto de protección de unas con las otras, pero con aplicar una de ellas, cualquiera, sería suficiente. Entre las medidas específicas para su protección, una vez identificadas y determinada esa característica, valorar si pueder continuar en su puesto de trabajo y con las actividades que le son propias. En el caso de no poder continuar tras adaptar el puesto de trabajo en aquellos aspecto necesarios, adscribir a otro puesto de trabajo exento de riesgo de exposición al SARS-CoV-2 o realizar otras funciones que no entrañen ese riesgo si todo anterior no es posible, alejarlo del puesto de trabajo de manera preventiva. En todo caso se estará al tanto de las instrucciones de las autoridades en cada momento.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 13 de 31

Puesto de trabajo	0	TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	na:		
Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
		Seguir las recomendaciones de la autoridad sanitaria en lo tocante a reuniones por videoconferencia, flexibilidad horaria, turnos de trabajo, a ser posible, teletrabajo, etc.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		Asegurar la disponibilidad de productos para la higiene de las manos: comprobar que hay jabón, papeleras suficientes así como paños de papel desechables. Si no se puede disponer de agua y jabón se suministrarán preparados de base alcohólica.	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		No compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previamente	Organización del trabajo	INMEDIATA	Todos los trabajadores		
		Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental del personal en la situación de alerta sanitaria actual	Organización del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
		 Manejo de los contactos Contacto casual con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Continuará con la actividad laboral normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas. Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y realizará cuarentena domiciliaria durante 14 días con vigilancia activa de los síntomas. 	Organizacion del trabajo	INMEDIATA	Empresario		
EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV-2 (COVID-19): Falta de cooperación por parte de una persona sintomática	BAJO RIESGO	Además de las medidas preventivas establecidas en los apartados anteriores se utilizarán los siguientes equipos de protección individual - protección respiratoria Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 (código de color blanco) Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes Las mascarillas autofiltrantes (deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009) o, en su caso, los filtros empleados (deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada. - guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, con marcado		INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV- 2 (COVID-19)	BAJO RIESGO	Aplicar las medidas preventivas establecidas para BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN	Todas	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 14 de 31

Puesto de trabajo		TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	ia:		
Manifestación del riesgo	Riesgo de exposición	Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
		MEDIDAS ESPECÍFICAS Si son necesarias en función de la actividad de la empresa Utilizar los siguientes equipos de protección individual: Protección respiratoria Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 (código de color blanco) Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes Las mascarillas autofiltrantes (deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009) o, en su caso, los filtros empleados (deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada. Guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, con marcado VIRUS Los guantes deben ser desechables y tirarse tras su uso		INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
		MEDIDAS ESPECÍFICAS Si son necesarias en función de la actividad de la empresa Adoptar las siguientes medidas preventivas adicionales: ADOPTAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD, TURNOS ROTATORIOS, ETC.		INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		
EXPOSICIÓN al virus SARS-CoV- 2 (COVID-19)	EXPOSICIÓN DE RIESGO	Aplicar las medidas preventivas establecidas para EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	Todas	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 15 de 31

Puesto de trabajo		TODOS LOS DE LA EMPRESA		Fech	na:		
Manifestación Riesgo del riesgo exposic		Medida Correctora Propuesta	Tipo	Prioridad	Responsable	Asignación Recursos	Fecha ejecución y firma Resp.
		MEDIDAS ESPECÍFICAS SI son necesarias en función de la actividad de la empresa Utilizar los siguientes equipos de protección individual: Protección respiratoria Protección respiratoria recomendada para el personal sanitario que pueda estar en contacto a menos de 2 metros con casos en investigación o confirmados es una mascarilla autofilitrante tipo FFP2 o media máscara provista con filtro contra partículas P2. Las mascarillas autofiltrantes (que deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 + A1:2009) o, en su caso, los filtros empleados (que deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001) no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (que deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada. Si se realizan procedimientos asistenciales en los que se puedan generar bioaerosoles en concentraciones elevadas, se recomienda el uso por el personal sanitario de mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP3 o media máscara provista con filtro contra partículas P3. Guantes de protección Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016. En actividades de atención al paciente, guantes desechables ya que las tareas asociadas requieren destreza y no admiten otro tipo de guante más grueso. En toda otra actividad que no requiera tanta destreza, como por ejemplo en tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura. Ropa de protección Ropa de protección Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable ya que presenta la ventaja de que al eliminarse se evitan fuentes de posible contagio que pudieran aparecer en el caso de que la desinfección fente a líquidos 1 pueden ser los desenvals del uso para la p	Protección individual	INMEDIATA	Empresario Todos los trabajadores		

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 16 de 31

6. INFORMACIÓN



¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-CoV-2?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Este nuevo virus puede afectar a las personas y produce la enfermedad COVID-19.

Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob





¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?

La transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma.

Estas secreciones podrían infectar a otra persona si entrasen en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.



Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob



MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 17 de 31

¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?



Los síntomas más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:



El 80% de los casos presenta síntomas leves

Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob



¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?





Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob



R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 18 de 31



- Las personas que presenten fiebre o tos, deberán quedar en su domicilio y contactar con los servicios de salud telefónicamente llamando al teléfono arriba indicado habilitados por su CCAA.
- Si se tiene sensación de falta de aire, empeoramiento o sensación real de gravedad por cualquier otro síntoma, llama al 061.
- Si los síntomas se manifiestan estando en el trabajo, deberás comunicárselo a la empresa; se debe llamar igualmente al teléfono arriba indicado habilitados por su CCAA y, a la espera de valoración por parte de los servicios médicos, alejar a la persona del resto del personal, (por lo menos dos metros de distancia) y llevarla a un cuarto separado, a ser posible bien ventilado. Se le debe recordar que se cubra la boca y la nariz con un paño desechable al toser o estornudar.
- Para el resto de trabajadores:
 - Si han tenido Contacto casual (*) con caso posible, probable o confirmado de COVID-19.
 Continuará con la actividad laboral normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
 - Si han tenido Contacto estrecho (*) con caso posible, probable o confirmado de COVID-19.
 Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y realizará cuarentena domiciliaria durante 14 días con vigilancia activa de los síntomas.

Nota (*)

Por «contacto estrecho» de casos posibles, probables o confirmados se entiende:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios
 que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de
 contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

Se consideran como contacto casual el resto de las situaciones.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 19 de 31

7. CÓMO LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?







www.mscbs.gob.es

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 20 de 31

8. CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS CON PREPARADOS ALCOHÓLICOS

¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinféctese las manos por higienel Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

O Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre si:



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frotese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Seguridad del Paciente

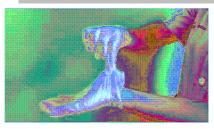
SAVE LIVES
Clean Your Hands

Organización Mundial de la Salue, Cictulina 2010

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 21 de 31

9. RETIRADA DE GUANTES



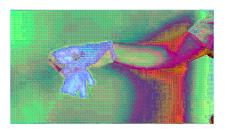
Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

FUENTE: OSALAN

10. CÓMO SE USA UNA MASCARILLA

- 1. Lávate las manos con agua y jabón o bien con un desinfectante a base de alcohol.
- 2. **Cámbiate de mascarilla** tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
- 3. **Cúbrete la boca y la nariz** con la mascarilla asegurándote de que no hay espacios entre tu cara y la mascarilla.
- 4. **Evita tocar la mascarilla mientras la usas**. Si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 5. Cuando sea el momento de quitártela hazlo por detrás, sin tocar la parte delantera y deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado. Lávate las manos a continuación.

MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS

R-ERL/1 Revisión: 0

Fecha: 30/03/2020 Página 22 de 31

11. LIMPIEZA DE LUGAR DE TRABAJO (NO SANITARIOS)

Se deben limpiar todas las superficies que se toquen con frecuencia como mesas, tiradores de puertas, accesorios del baño, inodoro, teléfono, pasamanos de escaleras, interruptores, teclados de ordenadores, tablets, etc.

Para proceder la limpieza y desinfección emplear máscara quirúrgica (no tocarla mientras se usa), gafas, bata y guantes desechables.

Antes de comenzar a limpiar ventile bien la estancia

Para la desinfección:

- Emplee disolución de lejía comercial que sea apta para la desinfección de aguas: prepárela midiendo 20 ml con una jeringa (o 2 cucharas de las de postre) y añádelo a 1 l de agua. Prepare la mezcla justo antes de usarla, en agua a menos de 50ºC.deje actuar por lo menos la disolución 10 minutos. Se puede usar también una solución desinfectante de uso doméstico con eficacia probada ante virus
- Utilice paños desechables, o rollo de papel, o cabezales de mopa desechables para hacerlo que después echará a la basura en doble bolsa
- Los objetos que no se pueden limpiar con soluciones desinfectantes se pueden limpiar con vapor (por ejemplo muebles tapizados

Limpieza de piezas de ropa que estuvieran en contacto directo con la persona afectada:

- Meta toda la ropa que precise lavarse en una bolsa. Introdúzcala en otra bolsa limpia
- Al retirar la ropa de la bolsa no la sacuda e introdúzcala inmediatamente en la lavadora. Hágalo con cuidado y a ser posible vacíe la bolsa dentro. Lave las manos y ponga en marcha la lavadora. Use un programa de agua caliente (por encima de 60ºC), sino use la temperatura más alta que pueda emplear según la prenda
- Lave esta ropa separada de otra

Objetos que se pueden sumergir en agua:

- Lávelos con agua caliente y detergente. Los ponga en remojo separado del resto de utensilios que no estuvieron en contacto con la persona afectada y después lávelos bien y aclare.
- Se puede usar un lavavajillas con un programa > 50°C. En este caso se puede mezclar con otros utensilios no afectados por la persona enferma.
- El cubo de la basura que se use para a limpieza, tendrá tapa y pedal de apertura y proveído de una bolsa con cierre hermético.
- Cuando finalice la limpieza retire los guantes, la bata y máscara, en este orden y deséchelas en una bolsa de la basura con cierre hermético (bolsa 1) que cerrará in-mediatamente. Lave las manos correctamente. Cuando vaya retirar la basura meterá esta primera bolsa en otra limpia (bolsa 2), también con cierre hermético.
- Inmediatamente después de retirar la basura, lave las manos de nuevo.
- No arrastre por el suelo las bolsas de la basura o de la ropa.
- La basura que se genere en la limpieza se eliminará en los contenedores habituales de la basura, es decir, los de restos generales, evite los específicos de vidrio, papel y envases. Procure eliminar todos los residuos juntos y de una sola vez

En las siguientes tablas se muestran los desinfectantes químicos más adecuados para la limpieza de los lugares de trabajo y objetos frente al nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (Virus lipídico)

Fuente: guía técnica del INSHT para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. RD 664/1997.

En https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado virucidas.pdf puede consultarse el listado de virucidas autorizados en España

IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L. MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 23 de 31

	Tabla 2. Desinfectantes químicos.												
Agente (*)				Espec	tro			Concentración	Tiempo	Usos	Incompatibilidad/	Efectos adversos	Observaciones / Precauciones (1)
	VL	G+	G-	Н	Мус	VnL	E				Estabilidad		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
								0,35%	5 min 10 min ⁽⁴⁾				Manipulación con EPI (guantes y otros).
Ácido peracético	В	В	В	В	В	В	В	0,09	10 min 30 min ⁽⁶	Desinfección manual de nivel alto. Esterilizante químico.	Las soluciones diluidas de ácido peracético son inestables (duración aproximada 24 horas).	Irritante respiratorio y ocular. En contacto con la piel produce quemaduras.	Adarar abundantemente el detergente, en particular si se usan limpiadores enzimáticos, el pH ácido interfiere en la desinfección posterior. Existen diversos productos con formulaciones y concentraciones diferentes y con eficacias finales distintas.
Peróxido de hidrógeno	В	В	В	В	В	В	В	6%-7,5%	30 min	Desinfección manual de nivel alto. Esterilizante químico.	Materia orgánica.	Irritante respiratorio. Daño ocular.	Uso de EPI: guantes y protección ocular para su manipulación. Posible agresión a metales, gomas, plásticos.
Alcohol etílico	В	В	В	В	М	N	N			Antiséptico. Superficies de	Se inactiva con	Irritante	Conservar en lugar fresco, oscuro, bien tapado y ventilado. Usar sobre superficies limpias. No usar sobre heridas.
Alcohol Isopropílico	M	В	В	В	М	N	N	60%-95%	2 min	equipos. materia orgánica.		Sequedad. Inflamable.	Endurecimiento de caucho y gomas. Alteración del cemento de las lentes ópticas. Opacidad del metacrilato.
		***************************************						Sol. acuosa 8%	24 h	Soluciones acuosas: desinfectantes de nivel medio.	Se inactiva con		La actividad se incrementa con la temperatura.
Formaldehido 35%	В	B	В	В	В	В	В	Sol. alcohólica 8%	L alcohólica 8% Soluciones alcohólicas: Genipfectante de designation de la cohólica (asma, dermatitis.		Sensibilizante (asma, dermatitis.	Su reacción con cloro libre forma éter bis(clorometílico), cancerígeno de primera categoría.	
	***************************************	***************************************		***************************************	***************************************					nivel alto. Esporicida a temperaturas Amoníaco y álcalis.			Uso muy limitado. Manejo con EPI: máscaras con filtros específicos, guantes, protección ocular.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 24 de 31

									Tabla	2. Desinfectantes químic	os.					
Agente (*)				Espec	tro			Concentración	Tiempo	Usos	Incompatibilidad/	Efectos adversos	Observaciones / Precauciones (1)			
	(VL)	G+	G-	Н	Myc	VnL	Е				Estabilidad		•			
								2% (20°C)	20 min		Pierde actividad por		Anotar la fecha de preparación. Mantener tapada la cubeta de			
Glutaraldehído	В	В	В	В	В	В	В		***************************************	Desinfección de nivel alto (objetos e instrumentos en contacto con piel no interta y mucceas)	polimerización del glutaraldehído. Máximo 14 días.	ión del ido. Irritante. días. Sensibilizante sangre y (rinitis, asma,	desinfección. Utilizar campanas extractoras de gases. Con ventilación general del local suficiente.			
									Esporicida	10 h	Objetos e instrumentos	puede fijer lee tejide	umentos puede fijar los tejidos (imprescindible			Manejo con guantes (nitrilo, butilo o polietileno). No usar guantes de neopreno ni de PVC.
								000000000000000000000000000000000000000	-				Neutralización del vertido con bisulfito sódico.			
										Desinfección de nivel		Mancha la piel y la	Mantener tapada la cubeta de desinfección.			
Ortoftal- aldehído	В	В	В	В	В	В	M	0,55%	10 min	alto (objetos e instrumentos en contacto con piel no	Máximo 14 días.	ropa. Contacto repetido puede causar	Manejo con guantes (nitrilo, butilo), ropa de protección (delantales), protección ocular.			
								000000000000000000000000000000000000000		intacta y mucosas).	-	sensibilización.	Aclarar abundantemente.			
													Neutralizar el vertido con glioxal.			
					***************************************			5.000 ppm (0,5%)	5 min	Esporicida.			Tener en cuenta la concentración del producto de partida a la hora de hacer las diluciones.			
		***************************************						1.000 ppm (0,1%)	10 min	Desinfección de nivel alto.	Muy inestable. Se inactiva rápidamente con		Es aconsejable renovar las soluciones a diario. Soluciones (1.000 - 10.000 ppm) guardadas en frascos opacos y bien cerrados se conservan estables durante 30 días.			
Hipoclorito sódico	В	В	В	В	В	В	В		***************************************		rapidamente con materia orgánica. Actividad reducida a pH > 6. Corrosivo para algunos metales.	Irritante.	Sin embargo, soluciones de 500 ppm pierden la mitad del cloro disponible a los 30 días.			
								1.000-500 ppm	30 min	Desinfección ambiental.			Su reacción con formaldehído forma éter bis(clorometilico), cancerígeno de primera categoría.			
				***************************************					***************************************				Su combinación con ácido o con el grupo amonio puede generar gas cloro o cloramina.			

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 25 de 31

=0

									Tabl	a 2. Desinfectantes quín	nicos.		
Agente (*)				Espec	tro			Concentración	Tiempo	Usos	Incompatibilidad/	Efectos adversos	Observaciones / Precauciones (1)
Agente()		VnL	Е	Concentracion	Hempo	Cada	Estabilidad	Literos auversos	Observaciones / Trecauciones ·				
Yodo y yodóforos	В	В	В	В	М	М	L	Soluciones alcohólicas al 1%		Antisépticos.	Se inactiva rápidamente con materia orgánica y álcalis. Incompatible con soluciones mercuriales. Proteger de la luz.	Irritante. Sensibilizante.	Con soluciones mercuriales dan lugar a precipitados de gran toxicidad. Tiñe la piel. Los plásticos pueden absorber el yodo.
Compuestos fenólicos	В	В	B (0)	В®	M	V	L/N	-	20 min	Desinfección de material. Desinfección de superficies (suelos, paredes) y material no poroso. En desuso.	Materia orgánica. Goma. Plásticos. Metales. Proteger de la luz. Algunos compuestos son incompatibles con detergentes y otros compuestos catiónicos. Actividad máxima a pH entre 5 y 6.	Irritante de piel y mucosas. Fotosensibilizante.	Preparar las soluciones en el momento de su uso.
Compuestos de amonio cuaternario	,	В	L	L	N	N	N	-	-	No está aconsejado su uso como desinfectante de material quirúrgico ni para la desinfección de superficies.	Incompatibles con detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos. Se inactiva rápidamente con materia orgánica. Actividad reducida con el algodón, corcho, plásticos, material poroso, etc.	Irritante de la piel. Evitar el contacto con los ojos, excepto el cloruro de benzalconio (irrigaciones oculares).	
G+ Bacterias	+ Bacterias Gram positivo							H Hongos Myc Micobacterias VnL Virus no lipídicos			E Esporas bacterianas B Buena M Moderada		V Variable (según especies) L Ligera N Nula

(1) Las operaciones de descontaminación deben ser realizadas por personal cualificado, formado y adiestrado, siguiendo siempre un procedimiento de trabajo escrito que incluya las medidas preventivas que se han de seguir para evitar la exposición a agentes biológicos, químicos o físicos y para evitar accidentes o contaminación ambiental. Disponer y conocer las fichas de datos de seguridad (FDS) de los productos.

- (2) Cancerígeno: H351 Se sospecha que provoca cáncer.
- (3) Pseudomonas aeruginosa y algunos hongos crean resistencias.
- (4) Tiempo de contacto para la esterilización.
- (*) Únicamente se podrán utilizar aquellos agentes biocidas autorizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad e inscritos en el Registro Oficial de Biocidas.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020

Página 26 de 31

12. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 773/1997, el equipo deberá estar certificado en base al Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual, lo cual queda evidenciado por el marcado CE de conformidad.

Por otra parte, cuando productos como, por ejemplo, guantes o mascarillas, estén destinados a un uso médico con el fin de prevenir una enfermedad en el paciente deben estar certificados como productos sanitarios (PS) de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, por el que se regulan los mismos.

Un mismo producto, para el que se requiera un doble fin, debe cumplir simultáneamente con ambas legislaciones. Es el caso de los guantes o mascarillas de uso dual.

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es crítico escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

A continuación, se describen los EPI que podrían ser necesarios, así como las características o aspectos de los mismos que pueden ser destacables en el entorno laboral que nos ocupa.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020

Página 27 de 31

Compatibilidad de epis

Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, lo cual es particularmente importante en el caso de la protección respiratoria y ocular simultánea, para que la hermeticidad de los mismos y por tanto su capacidad de proteger no se vea mermada.

Colocación y retirada de epis

Tal y como se ha indicado, los EPI deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos EPI de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Consecuentemente, debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPI sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Para acceder a información de la OMS sobre puesta y retirada de EPI puede consultarse el siguiente enlace: https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE_EN_A1sI.pdf.

Desecho y contaminación

Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como como residuos biosanitarios clase III.

Si no se puede evitar el uso de EPI reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantiza que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

Almacenaje y mantenimiento

Los EPI deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de los mismos o su contaminación.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 28 de 31

Componentes del equipo de protección individual recomendados para la protección frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2 (FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD)

	Marcado de Conformidad ²	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ³	Aspectos a considerar
Protección respiratoria				
Mascarilla autofiltrante Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas	como EPI + número identificativo del organismo de control	Marcado autofiltrantes: FFP2 o FFP3 Marcado filtros: P2 o P3 (código de color blanco)	UNE-EN 149 (Mascarilla autofiltrante) UNE-EN 143 (Filtros partículas) UNE-EN 140 (Mascarillas)	Bioaerosoles en concentraciones elevadas: Se recomienda FFP3 o media máscara + P3 Las mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683) son PS y no un EPI. No obstante, hay mascarillas quirúrgicas que pueden proteger adicionalmente al personal sanitario frente a posibles salpicaduras de fluidos biológicos. Esta prestación adicional no implica protección frente a la inhalación de un aerosol líquido
Ropa y guantes de protección Guantes de protección	como EPI + número identificativo del organismo de control	EN ISO 374-5	UNE EN ISO 374-5 (Requisitos guantes microorganismos)	Se distingue entre guantes que sólo protegen frente a bacterias y hongos y los que, además, protegen frente a la penetración de

² CE como EPI implica cumplir con el Reglamento (UE) 2016/425 y CE como Producto Sanitario (PS) implica cumplir con el Real Decreto 1591/2009

Las versiones en vigor de las distintas normas pueden consultarse en el siguiente enlace: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/personalprotective-equipment/

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 29 de 31

	Marcado de Conformidad ²	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ³	Aspectos a considerar
		VIRUS		virus. En el primer caso va marcado con el pictograma de riesgo biológico y en el segundo, el mismo pictograma con la palabra VIRUS bajo él. Esta diferencia viene otorgada por la realización de un ensayo específico de penetración a virus.
Prendas de Protección Parcial del cuerpo (PB): Bata delantal manguitos etc Cuerpo completo: Mono (con/sin capucha)	como EPI + número identificativo del organismo notificado que hace el control de la producción	EN 14126 Nº deTipo B	UNE-EN 14126 (Ropa de protección biológica)	Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, etc., o el cuerpo completo. En la designación, se incluye el Tipo y la letra B (de Biológico). Para protección adicional en alguna zona, como cierta impermeabilidad, también puede recurrirse a delantales de protección química que cumplen con la norma UNE-EN 14605, denominados Tipos PB [3] y PB [4] de protección biológica, pueden ser adecuados para el uso de protección contra salpicaduras mencionado o para complementar una bata que no sea un EPI.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/2020 Página 30 de 31

	Marcado de Conformidad ²	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ³	Aspectos a considerar
Protección ocular y facial				
Gafas montura integral	C€ como EPI	Marcado en gafa integral: montura: campo de uso 3, 4 o 5 Pantalla facial: Marcado en Montura: Campo	UNE EN 166 (Protección individual de los ojos)	Campo de uso gafa de montura integral: 3 (gotas de líquidos); admite ventilación directa 4 (partículas gruesas); admite
Pantalla facial		de uso 3		ventilación indirecta 5 (gases y partículas menores de 5 micras); no admite ventilación
				Nota: de mayor a menor hermeticidad: 5, 4, 3. Influye el ajuste y compatibilidad con EPR.
				Campo de uso pantalla facial: 3 (salpicaduras de líquidos)
				Nota: la gafa de montura universal se podría utilizar cuando sólo sea necesario evitar contacto accidental mano-ojo.

R-ERL/1

Revisión: 0 Fecha: 30/03/20 Página 31 de 31

13. CÓMO ACTUAR EN CASO DE SÍNTOMAS DE COVID-19

Decálogo sobre **cómo actuar** en caso de tener **síntomas de COVID-19:**



Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre, tos y dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

7	AUTO-AISLARSE	En una habitación de uso individual con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene.	
2	MANTENTE COMUNICADO	Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos.	
3	¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?	Si tienes sensación de falta de aire o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma llama al 112.	B
4	TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA	Si no, <u>llama al teléfono habilitado en la Comunidad</u> <u>Autónoma</u> o contacta por teléfono con el centro de salud.	₽
5	AUTOCUIDADOS	Usa paracetamol para controlar la fiebre; ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos; descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.	
6	AISLAMIENTO DOMICILIARIO	Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las recomendaciones para el aislamiento domiciliario e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena.	
7	AVADO DE MANOS	Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un correcto lavado de manos.	
8	SI EMPEORAS	Si empeoras y tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, llama al 112.	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
9	14 DÍAS	Se recomienda mantener el aislamiento 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.	
10	ALTA	El seguimiento y el alta será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad	

FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD

Autónoma.

MANUAL DE GESTIÓN: REGISTROS